Outlook

Solicitud de cotización - antivirus

Desde Oficina Sistemas <sistemas@esemeta.gov.co>
Fecha Lun 09/03/2026 11:06
Para Gustavo Adolfo Barrero Pulido <gbarrero@hqs.com.co>

Villavicencio, 9 de marzo de 2026.

Señor:
GUSTAVO BARRERO
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU
Cel: 3013374067

ASUNTO: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, permítame enviar la siguiente solicitud de cotización para la: **COMPRA E INSTALACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS 17 CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CNTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E "SOLUCION SALUD"**

DESCRIPCION	CANTIDAD
• LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS CORPORATIVO, ACTUALIZADO, • CON PROTECCIÓN UNIFICADA DE ENDPOINT + CAPACIDADES XDR: PROTECCIÓN RESIDENTE, • ANTIMALWARE/ANTIVIRUS, • ANTISPYWARE, • ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE AMENAZAS, • FIREWALL Y CONTROL DE RED, • PROTECCIÓN WEB (NAVEGACIÓN/URLS), • ANÁLISIS DE CORREO ELECTRÓNICO (CONTENIDO Y ADJUNTOS), • MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD, • TELEMETRÍA Y VISIBILIDAD AMPLIADA, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES (ALERTAS, • INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE CONTENCIÓN/AISLAMIENTO SEGÚN POLÍTICA), • CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE PARA GESTIÓN, DESPLIEGUE, • POLÍTICAS Y REPORTES. INCLUYE ASISTENCIA TELEFONICA 24X7. • VIGENCIA: 1 AÑO.	**600**

En razón a lo anterior dicha cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días hábiles y podrá ser radicada en la Entidad ubicada en la Calle 37 No. 41 – 80 Barzal Alto en la ciudad de Villavicencio o enviada al correo electrónico sistemas@esemeta.gov.co

Cordialmente;

CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
Jefe Oficina de Sistemas
E.S.E Departamental
Tel: 300 558 4989
Dirección: Calle 37 No 41-80 Barzal Alto, Villavicencio (Meta)
Web: https://www.esemeta.gov.co/

Outlook

Re: Solicitud de cotización - antivirus

Desde Gustavo Adolfo Barrero Pulido <gbarrero@hqs.com.co>
Fecha Lun 09/03/2026 17:00
Para Oficina Sistemas <sistemas@esemeta.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
COTIZACIÓN ANTIVIRUS ESEMETA.pdf;

Gustavo Barrero
Gerente

High Quality Solutions LA EU.

301 337 40 67
gbarrero@hqs.com.co
Villavicencio, Meta / Colombia
www.hqs.com.co

El lun, 9 mar 2026 a la(s) 11:06 a.m., Oficina Sistemas (sistemas@esemeta.gov.co) escribió:

> Villavicencio, 9 de marzo de 2026.
>
> Señor:
> **GUSTAVO BARRERO**
> **HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU**
> Cel: 3013374067
>
> **ASUNTO:** Solicitud de cotización
>
> Por medio de la presente, permítame enviar la siguiente solicitud de cotización para la: **COMPRA E**

CNTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E "SOLUCION SALUD"

DESCRIPCION	CANTIDAD
• LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS CORPORATIVO, ACTUALIZADO, • CON PROTECCIÓN UNIFICADA DE ENDPOINT + CAPACIDADES XDR: PROTECCIÓN RESIDENTE, • ANTIMALWARE/ANTIVIRUS, • ANTISPYWARE, • ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE AMENAZAS, • FIREWALL Y CONTROL DE RED, • PROTECCIÓN WEB (NAVEGACIÓN/URLS), • ANÁLISIS DE CORREO ELECTRÓNICO (CONTENIDO Y ADJUNTOS), • MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD, • TELEMETRÍA Y VISIBILIDAD AMPLIADA, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES (ALERTAS, • INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE CONTENCIÓN/AISLAMIENTO SEGÚN POLÍTICA), • CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE PARA GESTIÓN, DESPLIEGUE, • POLÍTICAS Y REPORTES. INCLUYE ASISTENCIA TELEFONICA 24X7. • VIGENCIA: 1 AÑO.	**600**

En razón a lo anterior dicha cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días hábiles y podrá ser radicada en la Entidad ubicada en la Calle 37 No. 41 – 80 Barzal Alto en la ciudad de Villavicencio o enviada al correo electrónico sistemas@esemeta.gov.co

Cordialmente;

CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
Jefe Oficina de Sistemas
E.S.E Departamental
Tel: 300 558 4989
Dirección: Calle 37 No 41-80 Barzal Alto, Villavicencio (Meta)
Web: https://www.esemeta.gov.co/

HIGH QUALITY SOLUTIONS
LATIN AMERICA E.U.

Villavicencio, 9 de marzo de 2026

Señores:
ESEMETA
Villavicencio

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar alcance a la cotización de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	• LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS CORPORATIVO, ACTUALIZADO, • CON PROTECCIÓN UNIFICADA DE ENDPOINT + CAPACIDADES XDR: PROTECCIÓN RESIDENTE, • ANTIMALWARE/ANTIVIRUS, • ANTISPYWARE, • ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE AMENAZAS, • FIREWALL Y CONTROL DE RED, • PROTECCIÓN WEB (NAVEGACIÓN/URLS), • ANÁLISIS DE CORREO ELECTRÓNICO (CONTENIDO Y ADJUNTOS), • MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD, • TELEMETRÍA Y VISIBILIDAD AMPLIADA, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES (ALERTAS, • INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE CONTENCIÓN/AISLAMIENTO SEGÚN POLÍTICA),	600	$ 189.900	EXCLUIDO	$ 113.940.000

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5
www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co
(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

	• CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE PARA GESTIÓN, DESPLIEGUE, • POLÍTICAS Y REPORTES. INCLUYE ASISTENCIA TELEFONICA 24X7. • VIGENCIA: 1 AÑO.				

Condiciones Comerciales

Validez de la oferta: Treinta (30) días.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
GERENTE
CEL: 301 337 40 67

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5
www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co
(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:09:49
Recibo No. S002335516, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RCSFdcNGZX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU
Sigla : HQS-LA E.U.
Nit : 900262879-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 178342
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 24 03 M 11 C 10
Barrio : REMANSOS DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : accounting@hqs.com.co
Teléfono comercial 1 : 6086621764
Teléfono comercial 2 : 3013374067
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 24 03 M 11 C 10
Barrio : REMANSOS DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gbarrero@hqs.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2009 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2009, con el No. 31839 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU, Sigla HQS-LA E.U.

Por documento privado del 23 de enero de 2009 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2009, con el No. 31839 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU, Sigla HQS-LA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2010, con el No. 35640 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 CONSTA CESION D E CUOTAS DE LUISA MARIANA MACA RODRIGUEZ A GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULI DO (10 CUOTAS).

Por documento privado No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2010, con el No. 35640 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 CONSTA CESION D E CUOTAS DE LUISA MARIANA MACA RODRIGUEZ A GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULI DO (10 CUOTAS).

Por documento privado No. 5 del 10 de mayo de 2022 de la Documento Privado De Accionista Unico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022, con el No. 91647 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO N°5 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022 EXPEDIDO POR EL UNICO ACCIONISTA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO QUINTO (CAPITAL SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la empresa sera: 1) Comercio al por mayor de equipos de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios. 2) Consultores en programas de informatica y suministro de programas de informatica. 3) Servicios de programas de computo especializados. 4) Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. 5) Servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones. 6) Servicios relacionados con las telecomunicaciones. 7) Actividades de auditorias. 8) Comercio al por mayor de equipos de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios. 9) Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica. 10) Comercio al por menor de equipo de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimientos especializados. 11) Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica. 12) Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes electricas. 13) Los demas servicios de transmisión de datos a traves de redes. 14) Servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones. 15) Servicios de transmisión de datos a traves de redes 16) diseño de paginas web. 17) Servicios de transmisión de sonidos, imagenes, datos y otros tipos de información por cable. 18) Propiciar la formación de grupos de investigación aplicada y desarrollo para generar empresas productivas y competitivas sustentadas en su base tecnológica tradicional y/o nuevas tecnologias, asi como sus respectivos mecanismos de promocion y apoyo. 19) Identificar proyectos tecnológicos para su evaluación, incubación y comercializacion, con un orden prioritario que inicie en el aporte a la sociedad y economia de la orinoquia y amazonia, seguida por la oportunidad de exportación a colombia y el mundo 20) comercio al por mayor de articulos varios (lapices, borradores, clips etc.) 21) Comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón - Cuadernos, libretas etcetera. 2 2) Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 23) comercio al por menor de papeleria, tarjeterias, accesorios para dibujo, artes graficas y material didactico en establecimientos especializados 24) alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras). 2 5) Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora, en establecimientos especializados. 26) Comercio al por menor de papel y material impreso para oficina, en establecimientos especializados. 27) Comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina en establecimientos especializados. 28) Desarrollar cualquier acto licito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la empresa podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:09:49
Recibo No. S002335516, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RCSFdcNGZX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 150.000.000,00 dividido en 1.500,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios empresarios

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO — CC. 86070840
Nro. Cuotas 1500 — Valor $ 150.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 1500 — Valor: $ 150.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: La administración y representacion legal por derecho propio corresponde al empresario constituyente quien puede delegarla en un gerente, el cual podra tener un subgerente, con facultades para representar a la empresa. Le corresponde al gerente en forma especial la administración de empresa asi como el uso de la razon social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2010 con el No. 35726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO	C.C. No. 86.070.840

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 01 de febrero de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 102991 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA TATIANA HERNANDEZ REINA	C.C. No. 1.122.138.595	253628-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente	35640 del 18 de noviembre de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 5 del 10 de mayo de 2022 de la Documento Privado De Accionista Unico	91647 del 17 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:09:49
Recibo No. S002335516, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RCSFdcNGZX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: M7490 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.
Matrícula No.: 301028
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1 24 03
Barrio : BOSQUES DE ROSA BLANCA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.448.132.731,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:09:49
Recibo No. S002335516, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RCSFdcNGZX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223155205

(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A. E.U

36. Nombre comercial	37. Sigla
	HQS-LA E.U.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 24 03 M 11 C 10

42. Correo electrónico accounting@hqs.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 4	6 0 8 6 6 2 1 7 6 4	3 0 1 3 3 7 4 0 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 0 9 0 1 2 3	4 6 5 1	2 0 0 9 0 1 2 3	7 4 9 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERO PULIDO GUSTAVO ADOLFO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-01-2026 08:20:08AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223155205

(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 8 3 4 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141223155205

(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 7 0 8 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	PULIDO	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223155205

(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 0 8 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERO	PULIDO	GUSTAVO	ADOLFO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141223155205

(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 8 5 9 5	8	2 5 3 6 2 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	REINA	ERIKA	TATIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 9 4 6 8 4		2 4 5 0 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OCHOA	RINCON	CLAUDIA	XIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

Solicitud de cotización - antivirus

Desde Oficina Sistemas <sistemas@esemeta.gov.co>
Fecha Lun 09/03/2026 11:06
Para admon@creingltda.com <admon@creingltda.com>

Villavicencio, 9 de marzo de 2026.

Señora:
DIANA GISELLA RINCÓN CORREA
CREARTEK INGENIERIA LTDA.
VILLAVICENCIO

ASUNTO: Solicitud de cotización

Por medio de la presente, permítame enviar la siguiente solicitud de cotización para la: **COMPRA E INSTALACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS 17 CENTROS DE ATENCION Y EL NIVEL CNTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META - E.S.E "SOLUCION SALUD"**

DESCRIPCION	CANTIDAD
• LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS CORPORATIVO, ACTUALIZADO, • CON PROTECCIÓN UNIFICADA DE ENDPOINT + CAPACIDADES XDR: PROTECCIÓN RESIDENTE, • ANTIMALWARE/ANTIVIRUS, • ANTISPYWARE, • ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE AMENAZAS, • FIREWALL Y CONTROL DE RED, • PROTECCIÓN WEB (NAVEGACIÓN/URLS), • ANÁLISIS DE CORREO ELECTRÓNICO (CONTENIDO Y ADJUNTOS), • MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD, • TELEMETRÍA Y VISIBILIDAD AMPLIADA, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES (ALERTAS, • INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE CONTENCIÓN/AISLAMIENTO SEGÚN POLÍTICA), • CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE PARA GESTIÓN, DESPLIEGUE, • POLÍTICAS Y REPORTES. INCLUYE ASISTENCIA TELEFONICA 24X7. • VIGENCIA: 1 AÑO.	**600**

En razón a lo anterior dicha cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días hábiles y podrá ser radicada en la Entidad ubicada en la Calle 37 No. 41 – 80 Barzal Alto en la ciudad de Villavicencio o enviada al correo electrónico sistemas@esemeta.gov.co

Cordialmente;

CARLOS JULIO GONZALEZ ARDILA
Jefe Oficina de Sistemas
E.S.E Departamental
Tel: 300 558 4989
Dirección: Calle 37 No 41-80 Barzal Alto, Villavicencio (Meta)
Web: https://www.esemeta.gov.co/

Creartek Ingenieria Ltda.
Soluciones de Infraestructura, Seguridad, Administración, Soporte, Cableado Estructurado Eléctrico e Instalaciones Inalámbricas

CREARTEK INGENIERÍA LTDA
CREING LTDA
NIT 900.067.110-5
Régimen Común

Villavicencio, 9 de marzo de 2026.

Señores:
ESE SOLUCIÓN SALUD DEL META
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito dar alcance a la cotización de lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Q	V/U	V/IVA	V/T
1	• LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS CORPORATIVO, ACTUALIZADO, • CON PROTECCIÓN UNIFICADA DE ENDPOINT + CAPACIDADES XDR: PROTECCIÓN RESIDENTE, • ANTIMALWARE/ANTIVIRUS, • ANTISPYWARE, • ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE AMENAZAS, • FIREWALL Y CONTROL DE RED, • PROTECCIÓN WEB (NAVEGACIÓN/URLS), • ANÁLISIS DE CORREO ELECTRÓNICO (CONTENIDO Y ADJUNTOS), • MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS DE SEGURIDAD, • TELEMETRÍA Y VISIBILIDAD AMPLIADA, DETECCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES (ALERTAS,	600	$ 196.357,00	EXCLUIDO	$ 117.814.200,00

	• INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE CONTENCIÓN/AISLAMIENTO SEGÚN POLÍTICA), • CONSOLA CENTRALIZADA DE ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE PARA GESTIÓN, DESPLIEGUE, • POLÍTICAS Y REPORTES. INCLUYE ASISTENCIA TELEFONICA 24X7. • VIGENCIA: 1 AÑO.				

Vigencia: treinta (30) días

Atentamente,

DIANA GISELLA RINCÓN CORREA
Gerente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:37:21
Recibo No. S002335520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6zDWp38y8r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CREARTEK INGENIERIA LTDA.
Sigla : CREING LTDA.
Nit : 900067110-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 136971
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 N. 40A-80
Barrio : VILLAMARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : creartekadministrativo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6629802
Teléfono comercial 2 : 3112362610
Teléfono comercial 3 : 3112362610

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 N. 40A-80
Barrio : VILLAMARIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : creartekadministrativo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2881 del 21 de diciembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2006, con el No. 26615 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CREARTEK INGENIERIA LTDA., Sigla CREING LTDA.

Por Escritura Pública No. 2881 del 21 de diciembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2006, con el No. 26615 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CREARTEK INGENIERIA LTDA., Sigla CREING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4 del 03 de enero de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2008, con el No. 29890 del Libro IX, se decretó POR E.P NO.004 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2008, DE LA NOTAR?A TER CERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA LA CESI?N TOTAL DE CUOTAS DE LAS SOCIAS MONICA REY E ISBEL ACEVEDO, LA REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL, RAZ?N SOCIAL Y SIGLA).

Por Escritura Pública No. 4 del 03 de enero de 2008 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:37:21
Recibo No. S002335520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6zDWp38y8r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Cámara de Comercio el 25 de enero de 2008, con el No. 29890 del Libro IX, se decretó POR E.P NO.004 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2008, DE LA NOTAR?A TER CERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA LA CESI?N TOTAL DE CUOTAS DE LAS SOCIAS MONICA REY E ISBEL ACEVEDO, LA REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES (OBJETO SOCIAL, RAZ?N SOCIAL Y SIGLA).

Por Escritura Pública No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37057 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 5650 DE LA NOTARIA 3 DE VILLAVICENCIO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, ACLARADA BAJO LA ESCRITURA PUBLICA N? 1228 DEL 26 DE MARZO DE 2011, DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA CE SION DE: OQUELINA OCHOA ARBOLEDA, EN CALID DE CEDENTE A: ALIX ESNEY ACEVEDO DURAN, EN CALIDAD DE CESIONARIA, EN 400 CUOTAS DEL INTERES SOC IAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37058 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 5650 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, DE LA NOTAR IA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ACLARADA BAJO LA ESCRITURA PUBLICA N? 122 8 DEL 26 DE MARZO DE 2011, DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, CON STA CESION DE: JOSE MARIA RODRIGUEZ ROZON CALIDAD DE CEDENTE A: ALI X ESNEY ACEVEDO DURAN, EN CALIDAD DE CESIONARIA, EN 400 CUOTAS DEL INT ERES SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37057 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 5650 DE LA NOTARIA 3 DE VILLAVICENCIO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, ACLARADA BAJO LA ESCRITURA PUBLICA N? 1228 DEL 26 DE MARZO DE 2011, DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, CONSTA CE SION DE: OQUELINA OCHOA ARBOLEDA, EN CALID DE CEDENTE A: ALIX ESNEY ACEVEDO DURAN, EN CALIDAD DE CESIONARIA, EN 400 CUOTAS DEL INTERES SOC IAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2011, con el No. 37058 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 5650 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, DE LA NOTAR IA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ACLARADA BAJO LA ESCRITURA PUBLICA N? 122 8 DEL 26 DE MARZO DE 2011, DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, CON STA CESION DE: JOSE MARIA RODRIGUEZ ROZON CALIDAD DE CEDENTE A: ALI X ESNEY ACEVEDO DURAN, EN CALIDAD DE CESIONARIA, EN 400 CUOTAS DEL INT ERES SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 477 del 14 de febrero de 2019 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019, con el No. 72329 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO 477 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO,CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS (DURACIÓN DE LA SOCIEDAD - ART 27).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: Calculo, diseño, construcción, asesoria, interventoria, montaje, integración de sistemas, consultoria, outsourcing, gerencia de proyectos, la venta de servicios y /o productos, mantenimiento y operación para las siguientes actividades: A) informatica, telecomunicaciones y desarrollo de software (investigaciones, estudios, desarrollo en materia de sistemas, procedimientos, capacitacion, equipos o instrumentos para el area de las telecomunicaciones. B) de sistemas eléctricos y electromecánicos (iluminación, sistemas de producción y aislamiento electrico, instrumentación, climatizacion, tableos de control, redes electricas de baja, media y alta tensión, sub -Estaciones electricas, montaje de centros de control de motores, mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de maquinas electricas, motores, generadores, transformadores, montaje y conexionado de sistemas de cableado estructurado sisterna de corriente regulada, montaje de ups y reguladores de tensión, centrales telefónicas, redes de trasmisión, estaciones de bombeo y plantas hidráulicas. C) edificaciones y obras de urbanismo (edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de altura mayores de 15 m. Restauración de

edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. Estructuras de concreto convencionales. Estructuras especiales de concreto, estrutura metalicas, estructura de madera, instalaciones interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias: Montajes de tuberías de presion. Sistemas y servicios industriales: Alimenticios, frigoríficos, medereros, mataderos, bodega, obras de transporte y complementarios: Vias de comunicación en superficie, pavimentos rigidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aereos, señalización y semaforizacion. Remodelaciones, conservación y mantenimiento; restauración de edificaciones: Sistemas contra incendio; cerca electricas de seguridad: Consultoria en: Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; infraestructura física: Embalses; pozos; perforación y bombeo de pozos; redes de distribución de agua por tubería; instalaciones para procesamiento agroindustrial, planeamiento en desarrollo urbano, planeacion, diseño de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, ingenieria de servicios municipales, construcción y mantenimiento de vias urbanas, recoleccion y disposición de desechos sólidos. D) planeacion y diseño de acueductos. Agua superficiales, agua subterráneas, calidad del agua, captación y conducción del agua, estaciones de bombeo, almacenamiento de aguas, tratamiento de agua distribución de aguas residuales domesticas e industriales, lagunas de estabilización, disposición en tierra, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídrico; desechos de sólidos: Logísticas y recoleccion, disposición y recuperación del recurso. En desarrollo del objeto social, podra la sociedad realizar todos los actos convenientes o necesarios para su logro y conservación en especial los siguientes: Adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier titulo aquellos de que sea dueña. Hacer constituciones sobre sus inmuebles y levantar mejoras sobre los mismos con el propósito de vincular unas y otras a la explotación, beneficio o funcionamiento de una cualquiera de las actividades que constituyen su objeto social. Montar establecimiento comerciales y fundar establecimiento de capacitacion aptos para el desarrollo de su objeto social o que desarrollen actividades afines, complementarias o similares. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con el propósito de financiar y desarrollar su objeto social. Dar en garantia de sus obligaciones sus bienes muebles e inmuebles, dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de ese objeto contractual, lo mismo que dar o tomar en opcion de bienes de cualquier naturaleza crear, aceptar, se beneficiario, endosar y negociar titulos valores de cualquier naturaleza y especie. Celebrar contratos de deposito en cuentas corrientes bancarias y todos los demas contratos bancarios, asi como afectar toda clase de operaciones financieras con bancos, almacenes de deposito o cualquier otra persona o empresa que se ocupe de actividades similares. Suscribir acciones o adquirir intereses sociales en sociedades que se ocupen de actividades similares o afines a las suyas que le sirvan de complemento o que contribuyan al desarrollo de su objeto social. Constituir sociedades de cualquier genero incorporarlas a la sociedad ya constituida, fusionarse con ellas o absolverlas siempre y cuando el objeto de la misma sea afin o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 60.000.000,00 dividido en 1.200,00 cuotas con valor nominal de $ 50.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

DIANA GISELLA RINCON CORREA	CC. 40445891
Nro. Cuotas: 400	Valor $ 20.000.000,00
ALIX ESMEY ACEVEDO DURAN	CC. 30082920
Nro. Cuotas: 800	Valor $ 40.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1200	Valor: $ 60.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de

socios, el cual tendra un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción correspondera tambien a la junta. Funciones del gerente: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: Llevar la representación legal de la sociedad. Enajenar, adquirir, transigir, desistir e interponer todo genero de recursos. Autorización ilimitada para la celebración de cualquier clase de contrato y por cualquier cuantia. Constituir prendas e hipotecas, dar y recibir dinero en mutuo. Delegar parcialmente sus funciones y facultades en apoderado judiciales o extrajudiciales y negociar toda clase de titulos valores. Crear los cargos que sean necesarios para el normal funcionamiento de la sociedad. Designar las personas que deban desempeñar los cargos, fijar sus deberes, funciones y remuneraciones. Las demas que sean compatibles con su cargo y fije la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2881 del 21 de diciembre de 2005 de la Notaria Cuarta de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2006 con el No. 26615 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA GISELLA RINCON CORREA	C.C. No. 40.445.891

Por Acta No. 4 del 23 de mayo de 2011 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011 con el No. 37528 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ALIX ESMEY ACEVEDO DURAN	C.C. No. 30.082.920

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4 del 03 de enero de 2008 de la Notaria Tercera Villavicencio	29890 del 25 de enero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	37057 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	37058 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	37057 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 5650 del 20 de diciembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	37058 del 18 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 477 del 14 de febrero de 2019 de la Junta De Socios Villavicencio	72329 del 19 de febrero de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: D3530
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CREARTEK INGENIERIA
Matrícula No.: 137049
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 16 N 40A - 80
Barrio : VILLAMARIA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.475.126.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3530.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 07:37:22
Recibo No. S002335520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6zDWp38y8r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****